

## EL ESCÁNDALO DE LA CÁRCEL.

Llamamos la atención de nuestros colegas de Madrid y de provincias sobre los hechos inculcables que vienen ocurriendo con motivo de la situación ruinosa en que la cárcel pública de esta ciudad se encuentra. Ya que hasta ahora fueran inútiles todas las quejas que lanzamos y todas las reclamaciones que hicimos, solicitamos la ayuda de nuestros colegas, para que llegue á oídos del gobierno toda la gravedad de esos hechos, á fin de que se adopte una resolución inmediata y eficaz que ponga término á los mismos.

Mucho tiempo hace que el destaralado y vetusto edificio destinado á cárcel pública en esta capital, debió ser abandonado, trasladando los presos á otro local de condiciones más apropiadas para el objeto. La deplorable división de sus departamentos, la confusión en que habitan y la vida común que hacen los reclusos de mayor consideración y los muchachos de pocos años, procesados por delitos de escasa importancia, la falta absoluta de las más elementales reglas de higiene que allí se observa, todo debió ser motivo bastante para que se instalara la cárcel en otro lugar, donde pudieran plantearse, en parte al menos, algunos de los adelantos de que se hallan dotados los modernos establecimientos penitenciarios.

Sin embargo, nada se hizo en este respecto, como ocurre casi siempre en España con todas las obras provechosas y útiles, y la cárcel ha continuado como estaba, pese á todos los dictados de la conveniencia y á todas las reclamaciones de la opinión y de la prensa.

Ha llegado, empero, una ocasión excepcional, en que el asunto viene revistiendo caracteres de gravedad extrema. Ya no se trata de las malas condiciones higiénicas del local, ni de la pésima distribución de sus departamentos. Ocurre algo mucho más grave que eso: la cárcel se hunde; en sus viejas y carcomidas paredes, en sus pocos sólidos cimientos, se advierten las señales de un derrumbamiento próximo; y ante tal peligro, la población entera se alarmó, las autoridades se reunieron y en vista de la inminencia del riesgo, acordaron, para conjurar por de pronto, proceder al apuntalamiento del edificio, operación que en efecto se realizó con premura.

Pero es el caso, que los arquitectos bajo cuya dirección se hizo esta obra, dieron la voz de alerta, advirtiendo que ese refuerzo no podría evitar el derrumbamiento de la cárcel, sino por un breve plazo que señalaron; y que mientras tanto que ese término llegaba, debían practicarse las gestiones oportunas para habilitar otro edificio, si quería evitarse á la población un día de luto.

Careciéndose en nuestra ciudad de locales apropiados para ese objeto, pensóse entonces en construir uno *ad-hoc*, de nueva planta, para lo cual se mostró el Ayuntamiento propicio á sufragar la parte de gastos que le correspondiese; pero se tropezó con una dificultad de forma, cual era la de no existir aquí una Junta dotada de las facultades y atribuciones necesarias para la realización del proyecto; y en vista de que para otras capitales, que se habían encontrado anteriormente en análogo caso, tales como Valencia, Sevilla, Barcelona y Oviedo, se habían nombrado de Real orden Juntas especiales para conocer de todo lo relativo á la construcción de edificios semejantes, el Ayuntamiento de la capital elevó una razonada instancia al Director General de Establecimientos Penales, pidiendo se procediese al nombramiento de dicha Junta y el Sr. Gobernador de la provincia hizo también las oportunas gestiones en igual sentido.

Pero ¿qué había de suceder? ¿Iban á preocuparse en las altas regiones oficiales de semejante pequenez? ¡Bah! Trataráse de una combinación ministerial, de la provisión de algún alto puesto, ó de algún asunto, en fin, que con la política palpitante se relacionara, y entonces ¡qué derroche de actividad se desplegaría! como se moverían las más elevadas influencias para colmar las ambiciones personales puestas en juego y dejar satisfechas las aspiraciones menudadas de los paniaguados ó los amigos! Mas ¿qué les importa á nuestros conspicuos personajes la vida de unos cuantos seres infelices? ¿qué les interesa á ellos que puedan perecer enterrados en escombros algunos desdichados? Todas esas son bagatelas y cuestiones de poca monta, comparadas, verbi-gracia, con el grave problema del reingreso de Romero Robledo en el campo conservador.

Así es que ha sucedido lo que era de temer. El Director General de Establecimientos Penales nada ha resuelto; la Junta no se ha nombrado; las autoridades locales carecen de atribuciones para entender del asunto; y entre tanto, la ruina de la cárcel avanza y el plazo fatal señalado por los arquitectos se aproxima.

Tenemos, pues, planteado el conflicto, grave, inminente y al parecer irremediable. En esta situación, el Sr. Gobernador Militar de la plaza ha dispuesto que se retiren de la cárcel las fuer-

zas de la guarnición que en ella prestaban servicio, porque no está dispuesto á consentir, y hace muy bien, que los soldados de que se compone sucumban bajo los escombros; los empleados de la cárcel son insuficientes para atender á la custodia de los presos, y unos y otros se hallan abocados á hundirse como por escotillón y á morir sepultados bajo las ruinas del edificio; y en esta situación nada se resuelve, ni los altos funcionarios de la corte se acuerdan de semejante cosa. ¡Váyanles Vds. á ellos con instancias ni con recursos!

¿Qué hacer ante este conflicto? El Ayuntamiento se ocupó anoche de la cuestión, como decimos en la reseña del acto que en otro lugar de este número publicamos; leyóse una comunicación del Juzgado de este partido, en la que se pide que los presos se trasladen inmediatamente á otro local, y que en caso contrario, declina toda la responsabilidad de la catástrofe que pueda surgir; pero el Ayuntamiento lucha con la dificultad que indicamos antes: esto es, con la carencia, en esta capital, de un edificio adecuado á ese objeto, y mucho menos para que sea habilitado con la urgencia que reclaman las angustiosas circunstancias presentes.

¿Será preciso, pues, resignarse á presenciar impasibles el tremendo espectáculo del hundimiento de la cárcel, prorrumpiendo después en lamentaciones estériles sobre las desgracias ocasionadas por la catástrofe? Sería un crimen de lesa humanidad permanecer cruzados de brazos, esperando que llegue la hora prevista y anunciada de tan pavoroso infortunio.

Nosotros excitamos, pues, á todas las autoridades, sin distinciones ni gerarquías, para que se preocupen con la mayor urgencia del asunto y vean la manera de darle solución inmediata. Pedimos la ayuda de nuestros colegas y la de todo el mundo, para que elevando nuestras quejas á las más altas regiones, consigamos, al cabo y al fin, que nuestra voz se escuche y nuestra demanda se atienda. De otra manera, si nada se hace y dejamos que entre las ruinas de la cárcel perezan los que en cumplimiento de un deber ó por un fallo judicial permanecen dentro de su recinto, entonces, avergoncémonos de vivir en un país donde tales escándalos ocurren y no alardeemos de constituir una sociedad de hombres honrados y dignos, sino por el contrario, reconozcamos, con el rubor en las mejillas, que hemos llegado á un extremo de abyección y de bajaza inculcables.

## CARTA DEL PRELADO.

Como ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos á continuación el comunicado que hemos recibido del Sr. Obispo de esta diócesis, contestando á un artículo que apareció días pasados en nuestras columnas, suscrito por nuestro distinguido corresponsal de Madrid D. Alfredo Calderón.

Dejando á este el cuidado de dar respuesta, si lo cree conveniente, á la carta del Prelado, insertamos esta sin comentario alguno y al pie de ella la circular del Cardenal Monescillo, accediendo con ello al atento ruego que aquel nos dirige:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ha llegado á mis manos el número de su periódico, correspondiente al día de ayer, 28 del que rige, que contiene un artículo cuyo epígrafe es: «Terapéutica piadosa», suscrito por D. Alfredo Calderón. Su lectura me ha causado profundo sentimiento, porque jamás creí que en la capital de nuestra diócesis hubiera quien tratara tan ligera é injustamente á un Prelado de la Iglesia, y se burlara de los hechos y doctrina de la misma con la osadía que el citado artículo revela.

Faltaría á mi deber y no tendría derecho á llamarle Hermano del Ilustre Purpurado de Valencia Excmo. Sr. Cardenal Monescillo, cual tengo derecho de hacerlo por razón del Episcopado, aún á pesar de la distancia que media entre el valer de dicho señor y mi humilde persona, si no protestara, como protesto, contra las acusaciones que se dirigen á un Prelado, eminente por su dignidad, por su ciencia, su virtud, sus méritos en calidad de escritor público y célebre orador eclesiástico y parlamentario, una de las glorias de la Nación y respetabilísimo por su ancianidad.

El articulista refiriéndose á él escribe lo siguiente: «cuando el diablo te incitare á preferir á estos remedios de la piedad (el Santo Rosario, la letanía lauretana, la oración *concedz nos famulos tuos* y la plegaria *pro vitanda mortalitate*... y otras que enumera en orden á combatir el cólera morbo) los auxilios facultativos, no tienes que hacer para rectificar tu yerro, sino escuchar las razones con que lo combate el ilustre Cardenal Monescillo... ¿Para qué sirve v. gr. el cólera morbo asiático?... Divinamente inspirado é iluminado por

la gracia, Monescillo ha dado en el *quid*. El cólera no es sino un concurso abierto por la divina Providencia á las arrogancias del saber.»

Mas adelante añade: «Cuando los pobres facultativos que arriesgan á cada paso su vida por salvar la del prójimo, son objeto por parte de una plebe inculta, educada secularmente en la escuela y á los pechos de los antecesores del Sr. Monescillo, de toda especie de imputaciones, calumnias y violencias, no parece ser la ocasión mas oportuna para presentarles ante sus clientes como vanos presuntuosos, ineptos, impios, soberbios é inútiles. Tanto valdría predicar una cruzada para su exterminio.»

Y concluye diciendo: «Recaten rogativas en vez de inyecciones, misas en lugar de enemias (sic)... Y además de ser adeptos á los ojos de Dios y de su Cardenal Arzobispo, podrán recetar desde su casa evitando así todo peligro de contagio.»

Estas palabras, Sr. Director, y otras que omito dan á entender que el Excmo. Sr. Cardenal de Valencia aconseja dejar á un lado los remedios de la ciencia y acudir solo á los de la piedad; que excita explícita ó implícitamente á las turbas contra los médicos, y abre puerta á estos para que dejen de cumplir su deber, evitando el trabajo de visitar los enfermos con recomendaciones piadosas. Salta á la vista la inconveniencia de estos ataques, por más que el articulista trate de hacerles valerosos con estilo volteriano.

Si no estuviera convencido de los males sin término que produce la libertad de imprenta, el artículo de referencia bastaría para demostrármelo, porque los muchos que leen LA CRÓNICA MERIDIONAL formarán juicio desfavorable de la ciencia y caridad del Sr. Monescillo y por ende de sus Hermanos en el Episcopado, que debe suponerse imitan su conducta, siendo así que en las censuras que se dirigen al venerable Purpurado hay una evidente é inculcable injusticia.

Con fecha 2 del corriente dirigió una Circular á sus diócesanos que entre otras cosas dice así:

«... La miseria y mil desventuras de mal carácter pide á gritos providencias de bien entendida desinfección, así como el socorro corporal y espiritual y el auxilio de los buenos consejos dictados por la previsión y el desinterés. Por de pronto sería temeridad culpable prescindir de los facultativos ó de llamarlos tarde en socorro de los enfermos; y no harían lo que deben quienes asustaran al pueblo indicando duras providencias que contristan al vecindario y retraen los enfermos hasta de ser curados temiendo perder intereses, casa y hogar.»

«Deber nuestro es inculcaros con amor de padre que seáis dóciles á las prescripciones facultativas, igualmente que vivais sumisos á las autoridades confiadas en que hallará favorable acogida toda justa demanda. y en que los clamores serán oídos con tal que aparezcan expuestos con espíritu de verdad y de sinceridad.»

Remito á V. Sr. Director el *Boletín* de la diócesis de Valencia que contiene la Circular indicada, esperando me lo devuelva, y confío la mandará V. insertar en su diario, para que conste estar inspirado por el espíritu de sinceridad y de justicia, único que da honor y mérito á toda publicación.

Quien ataca á la faz del mundo á un Prelado tan venerable de la Iglesia católica, no puede menos de juzgar desfavorablemente la historia y la doctrina de la misma. Y como por otra parte los que se muestran sus adversarios jamás prescinden de ciertos argumentos, aun cuando hayan sido refutados mil veces, el articulista que así maltrataba al Excmo. Sr. Monescillo, no podía menos de acudir á lo de Colon en Salamanca, Galileo y la Inquisición, si bien confieso la originalidad del escrito á que aludo, por lo que apunta de la *Geología* y el *Syllabus*.

No es mi propósito discutir, aunque no me arredre la contienda, porque sería inútil como la experiencia lo acredita viéndose disueltas las objeciones que se hacen contra la religión, sin que por eso dejen de volverse á presentar, cual si nunca se hubieran respondido; pero eso no obstante; atendiendo al Ministerio que ejerzo me permito, con riesgo de molestar á V., las siguientes indicaciones:

Se habla de la polémica entre Colon y los doctos de Salamanca pintando á estos como adversarios de la doctrina y proyectos del gran genovés. En nuestros días se han hecho profundas investigaciones sobre el particular, y de ellas resulta:

1.<sup>o</sup> Que nunca compareció Colon ante el claustro de esa celeberrima Escuela para ser sometido á examen oficial, siendo pura broma ó juego de imaginaciones inductas ese cuadro ó esos dibujos en que se figura á Colon de pie delante de una mesa sobre la que se vé un globo esférico, rodeada de soberbias graderías en las que se sientan frailes reverendos revestidos con *capas de coro* y venerables Prelados con *mitra y pectoral*; conjunto evidentemente grotesco, falso y anacrónico.

2.<sup>o</sup> Si por los «doctos de Salamanca» se quieren significar los frailes y teólogos, como sin duda es la intención, dichos estudios prueban en efecto que Colon tuvo repetidas conferencias con sabios y religiosos en el Convento de San Esteban de la ciudad salmantina; pende tal forma

que el resultado de aquellas discusiones cede en honor de los frailes, pues estos y los sabios que les acompañaban declararon claramente *consequible el proyecto de Colon*; y tan lejos está de que trataran de apagar su genio con argumentos escolásticos que por el contrario le alentaron para acometer la realización de sus ideales, hasta el punto de que el mismo Colon en sus cartas, don Fernando su hijo en la Historia del «Almirante» y su íntimo confidente Fr. Bartolomé de las Casas hayan escrito estas palabras que á tantos confunden: «las Indias se deben á Fr. Diego de Deza y á los dominicos de San Esteban de Salamanca.»

También se ha sometido á profundo examen el proceso de Galileo, habiéndose sacado copia de sus actas originales, que el Vaticano no ha tenido inconveniente en ofrecer, porque no teme la luz.

Mr. H. de l'Epinois y K. V. Gebler entre otros, las han reproducido, el primero hasta con láminas fotográficas en lo más interesante. Y bien, de la lectura de este proceso y las discusiones á que ha dado lugar, resulta demostrado:

1.<sup>o</sup> Que si recayeron sobre el gran astrónomo las censuras de las congregaciones romanas, fué porque Galileo exponía su doctrina sobre la rotación de la tierra al rededor del sol, no como hipótesis, sino como proposición ya demostrada; y la ciencia moderna por testimonio de uno de los primeros astrónomos de nuestra época, el P. Angelo Secchi, asegura que Galileo en su tiempo «no podía aducir ninguna de las pruebas que hoy se tienen por decisivas para demostrar el movimiento de la tierra, mientras que las pruebas de que se servía son hoy desechadas por todos»; confirmando la autoridad del sabio Laplace que llamó á las pruebas de Galileo «meras analogías.»

Resulta en segundo lugar que la santa Inquisición no puso á la sombra á Galileo, ni «algunos años», ni uno solo, ni siquiera veinticuatro horas, habiendo residido mientras duró el proceso, en Roma habitando el palacio del duque de Toscana, en Siena la casa del Arzobispo su buen amigo; y después en sus posesiones de Arcetri, siempre con la servidumbre que tuvo por conveniente elegir.

Resulta por último de los citados estudios, que si la doctrina de Galileo Galilei fué censurada por las congregaciones romanas correspondientes, nunca recayó sobre ella el fallo inapelable del Papa, de forma que sea una evidente falsedad sostener que el sistema astronómico del referido sabio sacerdote haya sido condenado por la Iglesia.

Dícese en el artículo «Terapéutica piadosa» al que me refiero: «¿Quién ignora los esfuerzos hechos por los teólogos para impulsar los adelantos de la Geología?»

No se me alcanza la intención directa de esta pregunta; pero si con ello se significa que los teólogos temen los progresos de esa ciencia y por eso la desdennan ó la estorban, el articulista está completamente equivocado. Cuantos sistemas falsos se han fundado sobre ella contra la fé, han caído por el suelo, incluso el flamante de Darwin incompatible con la Geología, que examinando las capas superpuestas del globo terráqueo, en ninguna de ellas ha dado con las especies intermedias que el autor inglés busca con ansia. Alcontrario los nuevos estudios geológicos vienen en apoyo de la revelación, siendo sabido de todos que confirman entre otras cosas, lo escrito por Moisés en el primer capítulo del Génesis. Lejos pues de que cause pavor la ciencia geológica, los verdaderos creyentes desean adelantar cada día mas, porque estamos seguros de que concluirá confirmando nuestras doctrinas.

Se lanzan acusaciones contra el *Syllabus* lamentando que sea ó pueda llegar á ser el punto de partida de la sociología moderna. ¿Será que se pretenda el que hayan de darse como buenos los errores monstruosos en el *Syllabus* condenados? Tales errores han logrado ya por desgracia triste influencia sobre la sociedad y sus consecuencias son el socialismo que avanza, el comunismo que amaga y el nihilismo que preludia sus horrores. Desdichado del mundo, si no existiera para remedio de los males presentes y otros mayores que se anuncian, la doctrina inconcusa, la moral purísima y la caridad inmensa de la única y verdadera Iglesia del Dios humanado que ha venido á dar gloria á Dios y paz á los hombres, Jesucristo.

Antes pedia á V., Sr. Director, insertara la circular del Excmo. Sr. Monescillo, por ser de justicia. Añado el ruego de que conceda V. el mismo favor á toda esta mi carta, perdonando su extensión é incorrecciones, anticipándole el reconocimiento de quien con este motivo se ofrece de V. affmo. S. S. y C. que le desea todo bien,

Santos, Obispo de Almería.

Almería 29 de Agosto de 1890.

\* \*

Hé aquí la circular del Excmo. Cardenal Monescillo:

«AMADÍSIMOS DIOCESANOS

A pesar de excitaciones continuas y de vária especie en ruego de que os dirigiéramos dos palabras de advertencia y de consuelo, no hemos creído conveniente hacerlo hasta hoy, que ya se presentan circunstancias de una manera especialmente empujada.

Todos sabéis cómo, de dónde y con que propósito se han propagado noticias y difundido rumores, bastantes unas y otros para introducir la confusión en los pueblos alarmando las familias y mortificando las industrias, el comercio y las gestiones propias de la vida humana, habiendo llegado el caso de recelar unos de otros y de temer más que el cólera mismo las precauciones que inspira la ciencia y que la higiene y la policía encarecen con imperio. Lugares hay donde ocultando males y peligros unas veces, inventándose otras, han estraviado por completo lo que se llama *opinión pública*, varia y contradictoriamente presentada por medio de relaciones diarias, y de tal modo se ha perdido el norte fijo de operaciones, ya preventivas, ya de remedio que hasta los buenos deseos andan desconcertados ante la incertidumbre de lo que hay y de lo que pasa. La misma caridad, siempre ingeniosa y precavida, que busca con anhelo el modo y forma de atender discretamente a las necesidades, vacila sin resolverse a desplegar su amoroso poderío en beneficio de los pacientes, porque ayer se dijo que sí, hoy que no, y de una hora a otra se anuncian casos y sucesos, inventados al parecer a medida que cambian las miras de extraña especie.

Hay, sin embargo, una cosa bien determinada, a saber: que la miseria y mil desventuras de mal carácter piden a gritos providencias de bien entendida desinfección, así como el socorro corporal y espiritual el auxilio de los buenos consejos dictados por la previsión y el desinterés. Por de pronto sería temeridad culpable prescindir de los facultativos ó de llamarlos tarde en socorro de los enfermos; y no harían lo que debe quienes asustaran al pueblo indicando duras providencias que contristan al vecindario y retraen los enfermos, hasta de ser curados, temiendo perder intereses, casas y hogar. Este cuidado que es propio de la providencia civil y pública, está relacionado íntimamente con la cura de almas, si es que no sucede hallarse enteramente solo el párroco, haciendo a un tiempo los oficios de alcalde y de sepulturero, de boticario y de médico. Estadística que se lleva en nuestra Secretaría de Cámara, desde donde se provee instantáneamente a cuanto se ofrece y alcanza el ministerio sacerdotal.

Deber nuestro es inculcaros con amor de padre que seáis dóciles a las prescripciones facultativas, igualmente que viváis sumisos a las autoridades, confiados en que hallará favorable acogida toda justa demanda, y en que los clamores serán oídos con tal que aparezcan expuestos con espíritu de verdad y de sinceridad.

Que Dios omnipotente, por maternal intercesión de Nuestra Señora de los Desamparados, se apiade de nosotros y derrame sobre los atribulados el santo bálsamo de la resignación y de la esperanza, mientras os damos la bendición Pastoral en el nombre de Dios Padre y de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo. De nuestro Palacio Arzobispal de Valencia día 2 de Agosto, fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, 1890.

† EL CARDENAL ARZOBISPO. »

**Política Europea.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Con el pié en el estribo.**

Muy Sr. mio: Escribo a V. con el pié en el estribo no del caballo, sino del tren, para marchar a Bilbao, desde donde informaré a ese periódico de cuanto ocurra en el acto de la botadura del Crucero.

Acontecimientos de esta especie, que lo son prueba palpable de la industria nacional, desearía reseñar siempre en vez de ocuparme de las pequeñeces de la política.

**Las intervenciones al vapor.**

Continúan éstas haciéndose más en las playas y en los balnearios que en la Corte, y se da el caso verdaderamente ridículo de que apenas sale de Madrid un personaje, que con la política se relaciona, como si el faltar de la capital doce horas, le obligase a variar en todo su criterio, le asaltan los noticieros en la primera estación en que pueden hacerlo y comunican por telégrafo a los periódicos los diálogos sostenidos con cualquier pretexto y muchas veces en el trascurso de un minuto, encabezando después sus telegramas con nombres tan pomposos, como por ejemplo «Importantes declaraciones de D. Fulano de Tal» ó «Entrevistas de nuestro corresponsal en tal parte con el ministro de tal cosa.»

Y conste Sr. Director, que yo tiro la primera piedra contra este noticierismo ridículo, porque no me remueve la conciencia de haber incurrido en tan feo pecado ni una sola vez en el ya largo tiempo que llevo teniendo el honor de informar a ese periódico.

**El cólera y la viruela.**

En mi carta anterior decía que la cuestión sanitaria preocupa hondamente, la añado hoy, que no es el cólera a mi juicio el peor enemigo y el más fuerte azote de Madrid, en estos momentos, sino la viruela que a juzgar por la estadística, da motivo suficiente para que el vecindario tome toda especie de precauciones y para que las autoridades no perdonen medio de combatir el incremento, que desgraciadamente, ha adquirido en esta la terrible enfermedad.

Sin embargo, las últimas tormentas, que entre paréntesis, han sido en su género de primer orden, han modificado la temperatura y con ella los rigores de la epidemia, y al decir de los diarios, decrece aunque paulatinamente.

Y con la viruela el cólera está postergado como dice cierto amigo mio; nadie se acuerda de él; ocurre lo que con las óperas entre un partiquino y una primera parte, nadie se fija más que accidentalmente en el segundo mientras que para el primero es toda la expectación y todo el entusiasmo.

**Peral y la comisión técnica.**

Otro asunto tiene agitada la opinión hasta el punto de organizarse manifestaciones de protesta: el informe respecto al submarino de la comisión técnica; afirman unos que todo depende de las intrigas y envidias de determinadas personas, creen algunos, que el Gobierno hace la oposición por sistema al invento y no falta quien argumenta diciendo: Nadie ha descubierto el submarino, luego nadie es capaz de juzgarle más que el único que lo concibe.

Yo, hace ya muchos meses que tuve el honor de decirselo a los lectores de su periódico; cuando se hicieron las primeras pruebas del Submarino en San Fernando y cuando España entera no se ocupaba de otra cosa, dije yo que Peral era un hombre superior a quien asesinaban el noticierismo y la popularidad adelantada en Francia hace diez años que diariamente se hacen ensayos para dar dirección a los globos, y rara vez hace algún diario ligerísima reseña de los experimentos, mientras que aquí apenas concebidas las primeras esperanzas ya periódicos y revistas habían empuñado la trompa de la fama y no se han dado punto de reposo en anunciar a los cuatro vientos y con todas las fuerzas de sus pulmones el asombroso invento.

**Bilbao y San Sebastian.**

Bilbao y San Sebastian son los dos puntos de donde se surten de noticias la generalidad de los periódicos; en el segundo continúa la Corte y continúa la

discusión de la forma en que S. M. la Reina Regente hará el viaje a Bilbao, y al primero llegó el Sr. Sa-gasta y en el se le hizo un recibimiento entusiasta y caluroso, casi al mismo tiempo que en Biarritz la Colonia española recibía al señor Cánovas del Castillo.

**Noticias reales.**

Los telegramas del extranjero se ocupan en su inmensa mayoría, de viajes reales: de San Petersburgo dicen que después de la comida de gala con que se obsequió al Emperador Guillermo en el Palacio Imperial y una vez terminada la fiesta nocturna que se celebró en su honor, y que presenciaron los soberanos desde un balcón del Palacio: Guillermo II abandonó aquella capital siendo objeto de una cordialísima despedida. En Berlín parece decidido en principio el viaje del joven soberano a España. La Emperatriz de Austria llegó el 24 a Nicholson, donde fué recibida con entusiasmo continuando su viaje a París donde llegó el 25; y por si todas estas reales noticias fueran pocas, también da cuenta el telégrafo de la próxima boda del Príncipe heredero de Rumania con la Princesa Isabel de Baviera.

**En Francia, en América, en Chile y en el Japon.**

En las elecciones parciales verificadas el 24 en el departamento de Ardenes (Francia) para cubrir una vacante en la Cámara de Diputados, resultó elegido el republicano moderado Mr. Guillemin y según aseguran telegramas bien informados de lo que ocurre en la vecina República, el Subsecretario de Estado, saldrá en breve a bordo de la escuadra del Mediterráneo para entregar personalmente a S. M. el Rey de Italia una carta autógrafa de Mr. Carnot.

De un proyecto verdaderamente gigantesco dan cuenta también las noticias telegráficas: París; el pueblo de las modas y de las innovaciones, piensa hacer algo que supere a todo lo hecho hasta ahora; ni las distintas Exposiciones que ha realizado ni la torre Eiffel, ni la Galería de máquinas, ni nada en fin de lo que ha sorprendido al mundo entero, tendrá punto de comparación con la obra de titanés a que piensa librarse enseguida, y de que hasta ahora no se había hablado más que como un sueño casi irrealizable.

El actual ministro de Obras Públicas Mr. Ives Guyet, ha dispuesto que se abra una información sobre los proyectos existentes para convertir a París en puerto de mar con objeto de elegir uno y proceder enseguida a ponerlo en práctica.

La idea no es nueva, pero hasta ahora eran pocos los que creían en la posibilidad de realizarla y según todas las probabilidades, en esta ocasión vá a acometerse sobre la marcha el gigantesco proyecto que será una maravilla de trabajo y de constancia.

Los grandes señores del periodismo europeo, *The Times* y el *Standard*, aprecian de distinto modo la posibilidad de una unión franco-rusa; mientras el segundo la cree factible y hasta en vías de ser un hecho la juzga imposible el primero y aduce, entre varias razones, precisamente la de que el *Standard* piense que esta alianza entra en el orden de las cosas posibles.

De América, también el cable da noticias por la vía de Londres; según ellas, el Presidente de Guatemala ha firmado el protocolo de paz con el Salvador y las tropas del Salvador, han rechazado, aunque con grandes pérdidas a los hondureños que habían invadido su territorio.

Este encuentro tuvo lugar el día 22 y desde esta fecha no ha vuelto a haber noticia.

El cólera continúa haciendo extragos grandísimos en el Japon y en China: solo en la ciudad de Nagasaki (Japón) se han registrado hasta el día 5, 1,534 invasiones y 869 defunciones.

**Silvela en Toledo.**

Y después de tanto hablar del extranjero vuelvo a la patria, para poner en conocimiento de V. Sr. Director y de los apreciables lectores de ese periódico un hecho digno de aplauso, porque fiel a mi costumbre de tributárselo al que lo merece, no he de regateárselo en esta ocasión.

Uno de los puntos en que más extragos está ocasionando el cólera es Toledo, no obstante las medidas adoptadas y deseoso el Sr. Silvela de conocer por sí mismo la situación de aquella provincia, salió ayer de Madrid acompañado por el Director de Sanidad, visitando allí los Hospitales y establecimientos de Beneficencia a que más castiga la epidemia, repartiéndole después de su presidencia, a las autoridades a fin de adoptar nuevas y energicas medidas.

Y con esta noticia, cierro esta ya larga carta, casi al mismo tiempo que la materia, y me repito de usted afmo.—*García Fernandez.*  
Madrid, 31 Agosto de 1890.

**Los astilleros del Nervión.**

El magnífico establecimiento montado por los Sres. Martínez Rivas-Palmers, y en donde ha sido botado al agua el crucero *Infanta María Teresa*, se halla situado en la orilla izquierda del Nervión, a unos 5 kilómetros de la embocadura de la ría y a unos 10 de la villa de Bilbao.

En su recinto contiénesse el astillero propiamente dicho, los talleres de construcción de máquinas y calderas, el dique seco, los talleres de artillería, los de forjas, una poderosa machina de 100 toneladas, almacenes de efectos y herramientas, y las oficinas situadas a la entrada del establecimiento.

El astillero consta de las gradas de construcción el taller de herreros de ribera, las herrerías, el taller de ajuste, el taller de carpinteros y la sala de galibos.

Las gradas de construcción son tres, de direcciones paralelas, y en sentido opuesto a la corriente de la ría.

Cada grada tiene 110 metros de longitud total con pendiente de 1/20; la antegrada tiene 21'50 centímetros, con pendiente de 1/12. Toda la antegrada consiste en un plano inclinado hacia la ría, destinado a servir para la construcción del buque hasta que se halla en condiciones de ser botado al agua. El plano está sembrado de maderos de grande escuadria, embutidos en la grada de metro y medio.

El taller de herreros tiene 125 metros de largo por 31 de ancho, y está dividido en naves.

La armadura de la cubierta está sostenida por piés derechos de fundición de secciones H, colocados a 10'50 unos de otros, recibiendo en sus cabezas una solera armada donde descansan las cerchas de celosía de dos en dos metros.

La parte comprendida entre este taller y las gradas de construcción está destinada al armado y remachado de las piezas de los buques, y la comprendida entre el recinto para depósito de materiales.

\* \*

Los talleres de construcción en que se hacen los máquinas y calderas constan de cuatro naves, ocupando un espacio de 52 metros de largo por 49 de ancho. Cada nave de las dos centrales tiene 14 metros de ancho y 11,59 de alto y 10,38 metros de ancho las laterales, con una altura de 9,14 metros. Está construida con columnas de fundición de sección H a 5,79 de distancia una de otra, descansando sobre macizos de hormigón: sobre ellas corre una solera, en la que se hallan las cerchas en celosía a 5,90 metros de distancia.

Aparte de los talleres dichos, hay el de artillería, sito al otro lado de los cargaderos de Tria, no, y que funcionará muy en breve; almacenes, un magnífico pabellón para oficinas y multitud de dependencias y accesorios.

El dique seco tiene, las dimensiones siguientes:

Eslora total . . . . .	143 254 m.
Idem interior . . . . .	121 158
Manga en el medio en el plan del dique . . . . .	20 728
Idem la entrada en el plan . . . . .	20 728
Calado medio de pleamares vivas . . . . .	6 858
Idem id. id. muertas . . . . .	6 024
Idem id. bajamares vivas . . . . .	2 591

Las cuales concuerdan con las de los buques. También está indicandose el sistema de construcción, que consiste en un pilotaje de tubos huecos de fundición de 2,134 m. de diámetro y 1,83 m. de alto, a 2,565 m. de distancia de eje a eje, que forman como el cimicento de los muros de sostenimiento, descendiendo a 2,50 m. próximamente por debajo del plau del dique.

Estos muros laterales y el plan son de hormigón hidráulico.

La casa constructora del dique se ha comprometido a terminarle para el 1.º de Octubre de 1891.

La machina es de 100 toneladas.

**NUESTRO ALCANCE.**

Madrid 30.

Parece que el gobierno piensa dictar una real orden retardando la apertura del curso en algunos centros oficiales de enseñanza, en vista de las circunstancias sanitarias.

El señor ministro de la Gobernación ha ordenado que se haga la estadística del cólera en este año igualmente que se hizo cuando la epidemia colérica invadió a la Peninsula en 1885.

No estaría mal publicar a continuación una lista alfabética de las autoridades que no han obedecido la orden sanitaria del Sr. Silvela.

Toda la prensa monárquica está escandalizada por que los zorrillistas han triunfado en Motril y se han posesionado de los cargos del Ayuntamiento, por disposición gubernativa. Al ocuparse de este asunto dice nuestro colega *El País*: «El Correo está escandalizado.»

No podía comprender que hubiese un pueblo en España capaz de poner a raya a los fusionistas, y este pueblo existe.

Es Motril. Que ha arrojado del Municipio a los amigos del colega, sustituyéndolos con zorrillistas auténticos. Razon tiene el colega para escandalizarse.

Y para quejarse de la debilidad del gobernador de la provincia.

Pero se ha de escandalizar más, si Dios quiere. Cuando vea lo que esos zorrillistas van a descubrir en Motril.

Lo que es gordo.»

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 31.

*Gobierno civil.*—Circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que en el mas breve plazo remitan a este Gobierno el resumen de la estadística sanitaria correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio últimos.

*Junta provincial de Instrucción pública.*—Publica una relación de las cantidades que por concepto de instrucción primaria deben los Ayuntamientos de esta provincia, a fin de que tantos los Ayuntamientos como los maestros que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en el término de quince días, pasados los cuales se considerará como definitiva y se remitirá a la Dirección general de Instrucción pública.

*Juzgados.*—El municipal de esta capital hace saber que se ha presentado escrito por don Antonio Gomez Martinez en concepto de tutor testamentario de la menor D.ª María del Mar Gomez Soroa, designando a otras personas como parientes más próximas.

—El de Canjajar saca a pública subasta para el día 19 de Septiembre una casa situada en el pueblo de Instinción, valorada en 320 pesetas.

*Ayuntamientos.*—Los de Garrucha, Instinción y Beires publican la Junta municipal nombrada para el año económico actual.

**Vapores para la carga de uva**

El «Prados» está cargando unos 8.000 barriles para Liverpool.

El «Jerome» está en observación y el día 1.º estará dispuesto a la carga para tomar unos 5.000 barriles para Liverpool.

El «Piqua» para New-York estará en este puerto sobre el 10 de Septiembre y saldrá directo a seguida que tome unos 8.000 barriles que trae de hueco.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romero.

**GACETILLAS.**

*Fábrica de tabacos.*—La Compañía arrendataria de tabacos, ha señalado el día 25 del actual para la adjudicación en pública subasta de la construcción de un edificio destinado a este objeto en San Sebastian.

Hace poco dijimos que en esta población se trataba de construir un edificio igual y que para ello estaba trabajando el representante de dicha

empresa en esta D. Fernando Roda, sin que después hayamos sabido una palabra más.

Y eso que aquí se evitarían muchos gastos, por que respecto a edificios, el ingenio de Monserrat es muy apropiado y nuestro puerto había de reducir los fletes de una manera considerable evitando a la empresa los gastos inútiles que hace hoy para servir las remesas a varios puntos, cosa que desde nuestro puerto se harían por la mitad.

*El Malecón.*—Continúan los trabajos de reparación en este hermoso paseo que en breve llegará a ser quizá el mejor de Almería, no solo por los naturales encantos que ofrece la marina, sino por las condiciones en que ha de quedar tan luego como se terminen las obras emprendidas, que es preciso se activen cuanto sea posible.

*En observación.*—Desde hace dos días se hallan fondeados en observación varios buques de vapor procedentes de Valencia, los que seguidamente se pondrán a la carga de barriles de uva para Inglaterra.

*El Zocato.*—Casi restablecido de su enfermedad, marchó anteayer para Sevilla el diestro Zocato.

Antes de partir nos dirigió la siguiente carta de despedida:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy me embarco con dirección a Sevilla; despidome del inteligente público de Almería dándole las gracias en general por los tributos con que me ha honrado durante los días de mi penosa enfermedad y deseo de tener ocasión de tributarle gracias tan merecidas.

Su afmo. S. S.—*Carlos Borrego (Zocato).*

*Hasta otro año.*—Ya han acabado los bailes que venían celebrándose en el pabellón municipal, a Dios las gracias; y decimos esto, porque la verdad es, caballeros, que se ha abusado con exceso del culto a la diosa Terpsicore.

Y sobre todo, de los sorbetes y de los dulces.

Tanto es así, que en la noche del concierto, cuando corrió la voz de que no habría *refrigerio* alguno, empezó la desbandada mucho más temprano que de costumbre y el salón quedó desalojado en poco tiempo.

Lo cual demuestra que algunas gentes no se refrescan ni endulzan el cuerpecito hasta que el Ayuntamiento lo paga.

Y viva la Pepa.

**A Flor Aquino.**

SONETO XII.

No me lo niegues, perla aljofarada;  
no hay rosa libre de punzante espina.  
Tu eres flor delicada y purpurina  
y un dardo llevas siempre en la mirada.  
Deja a veces la herida mal curada  
en cuestiones de amor la medicina.  
Herida el alma vá que a tí se inclina  
y en la red de tu amor queda apresada.  
No tienes, Flor, el corazón de hiena;  
pero en las tiernas manos del infante  
toda arma es peligrosa y envenena.  
Tu mirada es un arma de gigante:  
la esgrimes candorosa, dulce y buena,  
y ¡ay del pobre que pase por delante!

Don Abdón.

*Por fin.*—Han sido tantas las reclamaciones hechas y las gestiones practicadas para evitar que continuara el abandono en que se hallaba el riego de todos los árboles de la población, que al fin se ha ordenado que en lo sucesivo se lleve a cabo sin interrupción alguna.

Ayer se usó para ello el agua de las nuevas cañerías y ahora lo que se necesita es que, puesto que los árboles se encuentran tan retrasados y habían empezado a secarse por falta de riego, se efectúe diariamente este por algún tiempo, hasta que aquellos recobren su perdida lozanía.

*Candidaturas.*—Si nuestros informes no están equivocados, indiscutiblemente figurará entre los candidatos ministeriales para diputados a Cortes, no sabemos por qué distrito de esta provincia, nuestro amigo D. Salvador de Cara.

También se dá como segura y resuelta en definitiva, la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo por la circunscripción

*Ayer visitó esta redacción nuestro* amigo el Alcalde de Uleila, manifestándonos había sido sorprendida nuestra buena fé, al dar la noticia de que al maestro de ese pueblo se le debían crecidas sumas y estaba a punto de perecer de hambre.

No hay tal.

A dicho profesor no se le deben atrasos, y buena prueba de ello es que el *Boletín Oficial* del 31 de Agosto donde se inserta la circular del día 27 de dicho mes, no figura el pueblo de Uleila en la extensa lista de Ayuntamientos deudores.

Si algo se debe al profesor es un trimestre próximamente, pero no más.

*Un buen cuadro.*—En el escaparate del acreditado establecimiento de tegidos del señor Cambil, se halla expuesto una hermosa pintura al óleo debida al pincel del joven y aventajado artista Sr. Bedmar (D. Antonio) recientemente llegado de Madrid, en cuya capital ha permanecido una corta temporada dedicado al estudio de la pintura y al perfeccionamiento de ese divino arte.

El cuadro que nos ocupa es una interesante composición, que representa una hermosa dama egipcia, vestida con ricos trajes del país y tendida sobre magníficos tapices.

En derredor, obsérvanse columnas, paredones, esfinges y tapices egipcios de gran valor.

En conjunto resulta una buena obra. El cuadro lo destinaba nuestro amigo el señor Bedmar a la Exposición provincial de Almería.

Lastima haya sido suspendido este gran certamen, en el que hubieran podido probar los artistas almerienses sus valimientos y recogido los frutos a que en justicia son acreedores.

No desmaye por esto el Sr. Bedmar; siga cultivando ese hermoso arte y cuente seguro que al fin hallará la recompensa merecida.

*La velada.*—Anteanoche, última de festejos se vió muy concurrido el paseo del Príncipe que presentaba un hermoso aspecto.

**Medalla de oro.**—Han sido premiadas con medalla de oro las reputadísimas máquinas para géneros de punto, sistema *Unión*, fabricadas en los acreditados talleres de los Sres. Laué y Timmaeus de Lobtau-Dresde.

Es una recompensa merecida.  
**La cuestión de la carne.**—Antes y después de haberse devorado un buen bistek con patatas, no hay nada más exquisito y que mejores efectos produzca, que la cerveza alemana Pilsner, marca *Dos Gallos*, de la que se recibirán dentro de breves días cincuenta mil botellas.

**Remitido.**—El partido reformista de Almería, constituido en Asamblea la noche del 31 de Agosto en el Círculo de la calle de Navarro Rodrigo, ha reorganizado su comité provincial en la forma siguiente:

- Presidentes honorarios.*  
Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.  
Ilmo. Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente.  
» Sr. D. Juan García Lopez.  
*Presidente efectivo.*  
Don Alejandro Ulibarry Gimenez.  
*Vice-presidentes.*  
Don Miguel García Lopez.  
» Francisco Gomez Mirón.  
*Vocales.*  
Don José Alventosa Perez.  
» Luis Terriza Sicardó.  
» Manuel de Toro Garcia.  
» Enrique Baeza Segura.  
» Guillermo Verdejo Ramirez.  
» Antonio Durán Martínez.  
» José Batlles Benitez.  
» Ignacio Gomez de Salazar.  
» Eulogio Romero del Castillo.  
» José Granados Ferre.  
» Emigdio Barros Montoya.  
» Alfonso Caracena Sicardó.  
» Rafael Lirola Gonzalez.  
» Eusebio Cañadas Rodriguez.  
» José García Gonzalez.  
» Antonio Verdejo Ramirez.  
» Juan Francisco Mendez.  
» José de Castro Rodriguez.  
» Francisco Gonzalez Quesada.  
» Adalberto Ruiz Gil.  
» Juan Gonzalez Quesada.  
» Joaquín de Coca Gimenez.  
*Secretarios.*  
Don José de Castro Ledesma.  
» Clemente Santaolalla Iñigo.  
*Representantes de distrito.*  
Don Vicente Gimenez, por Purchena.  
» Pio Guirao, por Velez-Rubio.  
» Faustino Gallardo, por Berja.  
» Juan Lopez Morales, por Gergal.  
» Domingo Martinez Sanchez, por H.-Overa.  
» Manuel Amérigo, por Sórbas.

**Acontecimiento artístico.**—Se nos asegura que un estimado amigo nuestro, apasionado fervoroso de la buena música, se propone contratar a veinte profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid, para que en la primavera del año que viene sean oídos en esta capital en una serie de conciertos que al efecto habrán de organizarse.

**Permuta.**—Se les ha concedido a los carabineros José Ródenas y Serafin Arqueros, pertenecientes a las Comandancias de Huelva y Almería respectivamente.

**Sexteto.**—Anteayer tarde marchó para Cantoria el sexteto de los Sres. Sanchez, que proyecta dar varios conciertos en aquella población.

**Ingeniero.**—Ha marchado con dirección a Cantoria, el ilustrado ingeniero D. Carlos Alfonso y su apreciable familia.

**Candidato.**—Aunque ya hemos dicho algo sobre el particular, hoy se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que el primer acuerdo tomado por el nuevo Comité Provincial del partido reformista, ha sido presentar como su candidato para Diputado a Cortes por el distrito de Purchena al distinguido juriconsulto y honradísimo magistrado Sr. D. Sebastián Carrasco y Calvente, persona que goza de grandes simpatías en la provincia.

**Sobre los sonetos.**—El publicado en el número del domingo y dedicado a la Srta. Ascensión Sanchez contiene una errata que altera profundamente el sentido de la composición. El primer verso debe leerse así:  
«Como mi ardiente corazón te adora»

Don Abdón, Don Zenón y Don Trifón, nos encargan manifestemos a sus favorecedoras que el orden en que se van publicando los sonetos obedece al resultado de un sorteo (que han verificado) entre todas las bellezas que figuran en esta capital; resultado que respetan escrupulosamente a fin de evitar preferencias injustificadas.

**Los reformistas.**—Parece que han surgido disidencias entre los individuos que constituyen el partido reformista de esta capital, y los elementos lirolistas que ingresaron en las filas del expresado partido.

Esto ha sido causa de que una fracción se haya disgregado y constituido un nuevo comité, que más adelante publicamos, así como a su vez los antiguos elementos le constituirán también en breve.

**Los fusionistas.**—Se dice que el partido fusionista proyecta felicitar al Sr. Sagasta é invitarlo para que visite esta capital en su próximo viaje de propaganda.

**Queréis tener hijos sanos y robustos?** Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofositos de Climent, y lograréis vuestros deseos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR BILGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)  
**Telegramas.**

**INTERIOR.**  
Desde Bilbao.

Anteayer mañana después de cerrada nuestra edición recibimos el siguiente interesante despacho telegráfico de nuestro estimado correspondiente Sr. Perpen, enviado expresamente a Bilbao con objeto de que nos dé cuenta detallada de los festejos celebrados con motivo de la botadura del crucero *María Teresa*.

(RETRASADO.)  
Bilbao 30.11 n.

Ha llegado a esta la regente, siendo muy aclamada en el tránsito.  
Al mismo tiempo las masas aclamaban a Sagasta.

La población, la vía y los astilleros presentaban un aspecto hermoso.  
El entusiasmo indescriptible.

El acto de la botadura del crucero resultó brillantísimo.  
La botadura.

Un hilo de seda finísimo, era la señal de la botadura del monstruo al agua. La ría parece pequeñísima para contener tan inmensa fábrica flotante, y se imagina uno que la popa del crucero iba a parar a la otra ribera de la ría, produciendo el desbordamiento y la inundación de la comarca.

Es de un efecto prodigioso ver como al cortar el hilo de seda se hunde el crucero en el mar hasta la línea de flotación, presentando a los ojos de los espectadores asombrados el blindaje del buque del inmenso y hermoso aparato de guerra. Pero no es el hilo más que otro efecto de magia y de gran espectáculo. Una guillotina corta el cable a que está amarrado el crucero y las cuerdas recias y fuertes se sueltan al leve impulso de un tijeretazo.

Por la contemplación de los esqueletos de los cruceros números 2 y 3 «Vizcaya» y «Almirante Oquendo», se comprende todo el trabajo empleado en el «María Teresa», hasta dejarle en disposición de necerse en las aguas de la ría. Los cruceros números 2 y 3 están en los puros huesos, el crucero número 1 está ya revestido y se ve bien lo que será, andando 20 millas por el gran Océano, con su figura estrecha, sus miembros proporcionados y robustos, su esbelta estructura. Allí, al lado, está uno de los tres vapores de la misma Compañía, el «Rivas», que con ser un gran barco, que con ser el mayor que entra en la ría de Bilbao, parece un bote comparado con el crucero. Desde lo alto del puente del crucero se contempla a todos los buques mercantes como si fueran feudatarios del monstruo, como si aquellos hubieran sido construidos solo para servir de brillante corte a la gran majestad del crucero.

Hurras entusiastas atronaron el espacio, al tiempo mismo en que se dejaban oír los himnos de las bandas de música.

Después de la botadura se verificó en el taller de Cañones la recepción oficial, y se sirvió el espléndido banquete con que obsequiaron a la regente los Sres. Rivas y Palmers.

Asistían más de seiscientos comensales, presididos por la regente.

Las fiestas continúan esta noche y mañana se verificará la corrida de toros que costea el Sr. Martínez Rivas y los productos integros se enviarán a los establecimientos de Beneficencia, y la carne de los toros se expendrá gratis entre los pobres.—Perpen.  
Madrid 1, 10 m.

Segun telegrafia el gobernador civil de la provincia de Valencia en una casa de dicha capital apareció ayer carbonizada una pobre mujer.

Examinada la habitación se observaron varias manchas de sangre en el pavimento.

Se presume haya sido un crimen repugnante.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.—P.  
Madrid 1, 11 m.

Despachos recibidos de Bilbao notician haberse celebrado ayer en aquella población un importante «meeting» socialista al que concurren mas de tres mil asociados.—P.  
Bilbao 1, 12.45 t.

Acaba de entrar en esta ría remolcado, el acorazado «Destructor» que ha sufrido avería en el último crucero.

El ministro de Marina Sr. Beranger acompañado de la oficialidad, inspeccionó los astilleros; mañana marchará en tren directo a Madrid.—Perpen.  
Madrid 1, 1.15 t.

Mañana regresará el ministro de Marina.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales se ha comprometido a abonar el remolque del acorazado «Destructor» desde Bilbao al Arsenal, en 2.000 duros.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 38-15.  
4 por 100 exterior, 80-58.  
4 por 100 amortizable, 90-90.  
**Cambios.**  
Londres 90 días fecha, 26-23.  
Paris ochó días vista, 3-65—P.  
Madrid 1, 10.15 n.  
El Sr. Fabié salió en el tren expés para San Sebastian, en virtud de un telegrama que le dirigió el Sr. Cánovas.

Antes de partir conferenció detenidamente con el Sr. Silvela, asistiendo el Duque de Tetuan.—P

**ULTIMA HORA.**  
En el Ayuntamiento.

La sesión celebrada anoche por el Municipio de esta capital, fué por todo extremo interesante. Atraída por los anuncios de algunos de los asuntos de que iba a tratarse, acudió a presenciar el acto mayor concurrencia que la que suele asistir de ordinario a las Casas Consistoriales. Y en efecto, los acuerdos adoptados fueron muchos, y algunos de ellos fecundos y provechosos. El asunto verdaderamente escandaloso de la cárcel, de que nos ocupamos por separado en la primera plana de este mismo número; la cuestión batallona de los abusos cometidos en el reparto de la carne dada por el Ayuntamiento para los pobres en los pasados festejos; los proyectos de nuevas obras de utilidad para la población, que han de proporcionar trabajo a la necesitada clase jornalera; la instalación de numerosas bocas de riego de que vienen careciendo muchas calles de la ciudad, y otras varias resoluciones de no escasa importancia, fueron objeto anoche de las deliberaciones de la Corporación municipal. A continuación insertamos el alcance de una parte de la sesión y mañana publicaremos el extracto del resto de la misma.

Presidia el Sr. Acosta y asistían los concejales Sres. Jover, Paniagua, Acosta, Duran, Bustos, Tovar, Iribarne, Langle, Acuña, Villaspea, Almanza, Veraguas, Vilches y Toro.

La concurrencia en el público era extraordinaria. Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se lee un escrito de doña Josefa Bonachera solicitando construir una casa en la calle de Jargua.

Se pasa a informe de la Comisión, así como unas instancias de D. Juan Carrascosa sobre construcción de aceras de portland y solicitando la devolución de un depósito constituido por él en las arcas municipales.

**La cárcel publica.**  
Se dá lectura a una comunicación del Juez de instrucción de la capital, declinando su responsabilidad en este asunto y trasladando otra comunicación del jefe de la cárcel.

El Sr. Langle se ocupa del particular manifestando que hace tiempo se ocupó; que se aproxima el plazo señalado por los arquitectos relativo a la resistencia que podría tener el vetusto y ruinoso edificio titulado cárcel publica que hoy ofrece inminente peligro y amenaza desplomarse de un momento a otro y producir una catástrofe.

En tal situación, el Gobernador militar se ha visto obligado a retirar las guardias y hoy solo se vigilan a los reclusos por los empleados del establecimiento insuficientes por cierto.

Nos hallamos en un conflicto y es preciso no nombrar comisiones que al fin y al cabo nada hacen, sino conceder un voto de confianza al Alcalde para que se aviste con la primera autoridad, se dirijan al Gobierno expresivos telegramas y a toda la prensa, con el fin de conseguir que se nombre la Junta especial que ha de entender en el asunto y a la vez por el momento se procure un edificio a donde trasladar a los reclusos.  
Así se acuerda.

**Otros asuntos.**  
Se acuerda sacar a subasta la construcción de un muro de contención en la rambla para defensa del Cementerio civil.

Se aprueba una cuenta de 24 pesetas correspondientes a la construcción de dos cancelos de hierro para los jardines de la plaza de la Catedral.

Acerca de una reclamación presentada por don José Revueltas sobre obras realizadas al Ayuntamiento é importantes 36.000 y pico de pesetas

y solicitando se le abonen por lo menos los intereses devengados por ese capital, se promueve un ligero debate entre los Sres. Jover y Villaspea, acordándose que no procede abonarse los intereses solicitados por el Sr. Revueltas, por no haberlos reclamado con las formalidades debidas y ante el tribunal que compete.

El Sr. Villaspea añade que aquí donde se tiene costumbre de pasar a informe de las comisiones solicitudes de escásima importancia, cree que la instancia del Sr. Revueltas debía someterse a exámen de la comisión de Hacienda con el fin de que esta examinase los libros y cuentas en los que consten los datos en que se fundan las reclamaciones referidas.

Manifiesta a la vez que desde luego no procede satisfacer los intereses solicitados.

Así se acuerda.  
Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Leido el informe relativo al mal estado en que se encuentra la casa Alhondiga, que suscribe el Arquitecto, y en el que se hace constar que ofrece grave peligro.

Se aprueba el presupuesto presentado importante mil y pico de pesetas para realizar la reparación, después de hacer uso el Sr. Veraguas en apoyo del anterior informe.

Dicho señor, solicita a la vez se instale una fuente en el expresado edificio.

El Sr. Toro dice que inmediatamente gestionará se lleve a cabo la instalación de esa fuente.

**Cuestión de aguas.**  
El Sr. Langle añade que es preciso instalar fuentes no solo ahí, sino en los barrios y puntos de la población en que se carece de tan estimado líquido, para evitar las constantes quejas del vecindario.

Dirige al efecto excitaciones a la Comisión de aguas.

El Sr. Toro hace historia de las gestiones realizadas a fin de abastecer los barrios populosos que ostentan tantos derechos como el resto del vecindario.

Añade que la comisión de aguas realizó todo lo posible; pero que la empresa contestó que no tenía obligación de hacer tales instalaciones.

El Sr. Villaspea expone que si bien es verdad que él reclamó se abasteciera de agua el barrio alto, no ha vuelto a insistir, porque a pesar de haber sido las reclamaciones en un periódico de la localidad, el Sr. Acuña le manifestó que el había visto con sus propios ojos que allí abundaba ese líquido y hasta casi estaba anegado el vecindario. (Risas) por la abundancia de agua.

El Sr. Acuña dice que como ha dicho el señor Villaspea él, en aquella época, tenía costumbre de visitar aquel barrio, y vió que en efecto corría el agua, si bien no se produjo inundación alguna; añade que después visó en redondo y dejó de frecuentar aquellos lugares y no sabe lo que habrá ocurrido después. (Risas).

El Sr. Langle en vista de esto insiste en que se doten de agua esos barrios, si bien antes de ventilar esta cuestión debía examinarse el contrato de la empresa y ver si esta tiene ó nó obligación de instalar las fuentes por su cuenta.

El Sr. Villaspea rectifica manifestando que hace pocos días se publicó un suelto en LA CRÓNICA reclamando sobre el particular y el Sr. Acuña dijo que no hiciera caso de eso, porque había agua en el Barrio Alto y él mismo había tenido ocasión de verla correr.

Se acuerda conforme a lo solicitado por el señor Langle.

Después se trataron otros particulares y últimamente el debatido asunto de la carne, resolviéndose pasar las denuncias a los Tribunales de justicia para su esclarecimiento.

La sesión terminó a las once y media de la noche.

Mañana publicaremos por extenso el resto de dicha sesión.

**Vapor «Nuevo Extremadura.»**

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**ALMERIA**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ PEREA DIAZ**  
HA FALLECIDO.  
R. I. P.  
Su viuda, hijos, hijos políticos, sus sobrinos doña Francisca y D. Rogelio Tortosa Perea y demás parientes, participan el fallecimiento de dicho señor y ruegan a todos sus amigos asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar a las 9 y media de esta mañana desde la casa mortuoria, calle del Volante, núm. 8, hasta la puerta de Belen que se despedirá el duelo.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA A 30 LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 31.

- ENTRADOS.**  
Vapor español «Laffitte», de Marsella, con 98 pasajeros y carga general.  
Vapor id. «San Fernando», de Sevilla, con 22 pasajeros y carga general.  
Vapor Inglés «El Victor», de Marsella.  
Vapor español «Cabo Quejo», de Bilbao, con 11 pasajeros y carga general.

# DIARIO DE AVISOS.

## PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

### ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

#### MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

#### EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
doctor Winter.



Trade Mark (Registered).

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

#### DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

#### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

#### BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

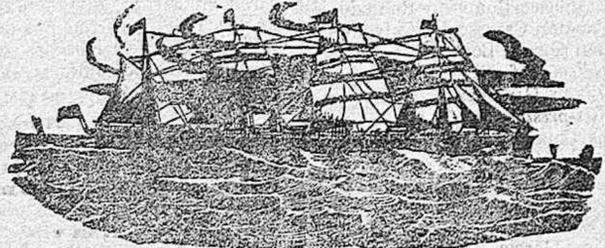
#### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

#### BARCELONA



#### LA CALLESLINE.

Curar callos americano.



SI PADIECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.



#### F. FABRICI Y C.ª

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

#### CHOCOLATES Y CAFES

DE

#### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

#### SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripción

nes en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.